

**INFORME DE GESTION
ENERO A OCTUBRE
AÑO - 2018**

INTRODUCCIÓN.-

En el presente informe se pone de manifiesto las actividades realizadas por la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, los objetivos alcanzados y las metas trazadas a futuro como propuestas, también se presenta las actividades realizadas por la Mesa Interinstitucional Ambiental, en lo que va del año 2018.-

Asimismo, en el marco de las actividades de capacitación y difusión de derecho ambiental de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia; se realizaron cursos de capacitaciones y actualizaciones sobre hechos punibles ambientales dirigidos a Magistrados, fiscales y funcionarios Judiciales en todas las circunscripciones del Poder Judicial.-

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Asegurar el derecho a la información ambiental (contemplado en la Constitución Nacional y la ley).
- Reconocer el derecho ambiental como interés difuso de todos los ciudadanos.
- Realizar un debido seguimiento de los planes de preservación, conservación, recomposición y el mejoramiento del ambiente, de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional de la cual la Corte Suprema de Justicia es genuina intérprete.

COMO PODER DEL ESTADO E INTERPRETE DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

- La Corte Suprema de Justicia tiene funciones de superintendente del sistema judicial en la cual se dirime todos los hechos punibles contra el ambiente.
- Así como los juicios contenciosos administrativos y hasta juicios civiles por daños y perjuicios ambientales.

COMO PODER DEL ESTADO Y AUTORIDAD JURISDICCIONAL

- Tiene la función de velar por el correcto cumplimiento de las leyes ambientales las que tienen rango constitucional.
- Y en caso de incumplimiento por parte funcionarios perseguir la sanción ejemplar a los mismos.

Es por ello que deviene oportuno y necesaria la participación efectiva de la Corte Suprema de Justicia en cuestiones de Derecho Ambiental y las actividades de la Dirección de Derecho Ambiental y la Mesa Interinstitucional Ambiental.-

ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE DERECHO AMBIENTAL

ENERO - OCTUBRE 2.018

La DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en cumplimiento de sus funciones, detalla a continuación y las actividades realizadas en el año 2.018, divididos en tres ejes estratégicos; 1) Apoyo técnico jurisdiccional; 2) Coordinación interinstitucional y 3) Actividades de capacitación y difusión;

1. EJE

APOYO TECNICO JURISDICCIONAL

En el marco del cumplimiento de su rol de Dirección de apoyo técnico jurisdiccional, la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia.

1.1.

En ese sentido la Dirección actúa de asesor técnico jurisdiccional en los procesos donde se dirime el Derecho Ambiental.

1.2.

Otro aspecto destacado de las actuaciones de la Dirección de Derecho Ambiental es el asesoramiento a instituciones públicas y a organismos de la sociedad civil sobre cuestiones atinentes al derecho ambiental.

1.3.

Fortalecimiento de la Dirección de Derecho Ambiental, a través de la Elaboración y puesta a consideración del Ministro Encargado Dr. Antonio Fretes del Manual de Organización y Funciones, así como de Procedimientos de la Dirección.

2. EJE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

2.1.

La DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ha participado de todas las sesiones de la Comisión Nacional de Cambio Climático como miembro establecido en la ley N° 5875/17 Nacional de Cambio Climático, y participa del proceso constructivo del decreto reglamentario de la ley mencionada.

2.2.

La DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ha participado en carácter de Punto Focal del Comité Técnico del Proyecto “Bosques para el Crecimiento Sostenible”.

2.3.

La DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, participa de la Mesa Interinstitucional de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional y la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Senadores, para la elaboración de un protocolo de procedimiento coordinado de las instituciones involucradas para intervenir en caso de vulneración del derecho a la vida y al ambiente saludable, consagrado en la Constitución Nacional, en zonas de producción agrícola.

3. CURSOS Y TALLERES REALIZADOS POR LA DIRECCION DE DERECHO AMBIENTAL

3.1.

Actualización en Sistema de Información Geográfica.

Ciudad: Entrenamiento de actualización, tres jornadas en la sede de la Dirección, mes de junio de 2.018.-

Prosiguiendo con el desarrollo de capacidades institucionales, se ha llevado a cabo jornadas de retroalimentación sobre la herramienta (SIG) Sistema de Información Geográfica y Teledetección, por parte del ingeniero agroambiental, Flavio Fariña, en la oficina de la Dirección de Derecho Ambiental.

El Sistema de Información Geográfica y Teledetección (SIG) es utilizado para el análisis multitemporal de imágenes satelitales, que ayudarán a los Jueces Penales de Garantías Ambientales a resolver y dar sentencia definitiva con respecto a desmontes, tala de árboles, tráfico de rollos, entre otros.

La capacitación dirigida a los funcionarios tuvo como disertante a especialistas en GIS, donde se puntualizó conceptos básicos y componentes del sistema, como también las funciones del mismo, las cuales se dividen en la captura, almacenamiento, consulta y análisis, para posteriormente desplegar resultados.

4. ACTIVIDADES PROYECTADAS A DICIEMBRE 2.018

4.1.

Participación de la Dirección de Derecho Ambiental en la “Expo Green”, organizado por la Revista Tour Magazine, a realizarse en el Shopping Fuente, San Lorenzo.

4.2.

Participación y acompañamiento en la organización del Foro Internacional de Justicia Ambiental, Paz y Desarrollo, organizado por el Banco Mundial y la ITAIPU Binacional, en el marco del Proyecto Paraguay Biodiversidad, a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2.018, en el Hotel Sheraton.

4.3.

Elaboración y ejecución del Proyecto “Arborización de Sedes del Poder Judicial en las distintas Circunscripciones Judiciales”, en el marco del compromiso del Poder Judicial con el Código de Buen Gobierno, Art. 36° “...Promover prácticas tendientes a una política de sostenibilidad ambiental... ...la institución se compromete a establecer lineamientos en esa materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción medio ambiental con funcionarios y con las comunidades...”

RESUMEN DE ACTUACIONES **DE LA DIRECCION DE DERECHO AMBIENTAL**

EJE APOYO TECNICO JURISDICCIONAL	ASISTENCIA A JUECES PENALES DE GARANTÍAS, JUZGADOS DE SENTENCIA Y EJECUCIÓN PENAL EN PROCESOS DONDE SE DIRIME EL DERECHO AMBIENTAL, ASÍ COMO APOYO Y ASISTENCIA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
EJE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN DE SESIONES DE COMISIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO, EN CARÁCTER DE MIEMBRO Y PUNTO FOCAL DEL PROYECTO BOSQUES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ COMO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE CONADERNA
EJE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	ACTUALIZACIÓN EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MES DE JUNIO.
EJE ACTIVIDADES PROYECTADAS A DICIEMBRE 2.018	PARTICIPACIÓN EN EVENTO “EXPO GREEN”, DEL “FORO INTERNACIONAL DE JUSTICIA AMBIENTAL, PAZ Y DESARROLLO” Y ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ARBORIZACIÓN EN SEDES DEL PODER JUDICIAL”.

ATENTAMENTE.-